

GERENCIA GENERAL FCS.-ALAMEDA  
SUPERINTENDENCIA EXPLOTACION SUR- CONCEPCION  
SERVICIO EXPLOTACION - TEMUCO  
ESTACION - TRAIQUEN.

J.E.T. 7575/02

Ant.: Fotocopia Fichas Pago N°  
513120-0

MAT.: Solicito mejoramiento Económico.

SEÑOR  
ING. JEFE SERVICIO EXPLOTACION - TEMUCO

02 Enero 1990

AM 90/9740

Respetado Jefe, por medio de la pte., expongo ante Ud. que desde hace años me encuentro en malas condiciones económicas. El pte. año deben todos mis hijos asistir a clases regulares, es decir mi hijastra mayor y mis 4 hijos. lo que Junto a uniformes, calzado y 5 listas de útiles escolares, me son muy difíciles de costear.

Soy empleado Administrativo, además cumpliendo como Jefe Estación Titular y con 12 horas diarias (una jornada de 72 hrs. semanales); lo que considero con renta muy baja a mis servicios, estando solo en la Estación, demostrándole con mi oficio anterior la manera como le estoy cumpliendo, casi sin ayuda defendiendo a la Empresa en esta dura tarea a cargo de una Estación que siempre fue considerada Clase "A". El nivel que poseo pienso que es muy bajo, al nivel que debería tener la Estación, por las entradas percibidas estas últimos años. Se que muchos operarios con mejor preparación, menos responsabilidad y sólo con 8 horas diarias perciben mejor nivel de renta. Un caso, el actual jefe grupo via Temuco, señor Amador Venegas, tiene la misma fecha ingreso que la mía; si Ud. estudia la hoja de vida tienen algunas diferencias y los puestos desempeñados a la fecha también son diferentes.

He estado por años poniendo de mi parte preparándome (estudiando hasta cuarto medio y cursos particulares, a parte de cursos de movilización - Tarifas - Computación en la Empresa) para ir escalando posiciones; pero veo que no ha sido a la par en lo económico, que he sido aplazado hasta por los sindicatos de Trabajadores. Un ejemplo Decreto D.P. N° 00880 N°s 3 y 4 de Temuco, y luego N° 2 de Concepción. Un ejemplo Decreto D.P. N° 00880 a/c de 25 julio 1986, con fecha 31 de oct 1986 y firmado por Sr. José A. Pina Espinoza - jefe sección Personal Depto. Personal FCSUR, dice que a/c fecha 25/7/86 se me otorga la ridícula suma de \$90 mensual como Asignación de responsabilidad. Veo en los mismos grupos via Asignación guardias alrededor de \$5000 mensual, lo que de ocurrir se buscan a la persona en caso accidente, sería difícil de ubicar. No espero amarrar, porque no doy nombre sino por poner un ejemplo.

Otra anomalía; me he sentido obligado a cumplir mantener encendida por la noche luz de andenes de la Estación aun. fuera del tiempo que el empleador mantiene en mi contrato que dice de 7 a 14 hrs. He estado ocupando incluso el tiempo de mi descanso por domingos o festivos en este menester, en circunstancia se me debería cancelar como extraordinario ya que por esto ni por fuerza mayor puedo moverme de Traiquén.

En reiteradas oportunidades he solicitado se me envíen elementos para usar la Estación (cepillos, andén, etc) cera, virutilla y escobas, jalón; lo que he tenido que costearlo desde mi bolsillo, sin que nunca haya recibido nada de esto

ya por más de 3 años. Lo mismo en muchas ocasiones se me solicita fotocopias de diversos documentos, incluyendo inventario casa Empresa todo sin devolución.

Deseo demostrar mediante un pequeño cuadro comparativo de lo producido desde 1981 a 1985 - periodo atendido por otros funcionarios y luego desde 1986 a 1989 periodo atendido por mi en la Estación de Traiguén.

año	Dato Estadístico Toneladas carga expañada	Valores recaudados
1981	11.322 Tds.	# 6.971.650
1982	6.973 ✓	# 5.073.470.80
1983	10.631 ✓	# 6.921.230.00
1984	12.930 ✓	# 3.335.478
1985	4.159 ✓	# 7.690.756
1986	43.798 toneladas	# 52.154.514
1987	46.691 ✓	# 60.121.412
1988	11.890 ✓	# 18.392.839
1989	34.066,7 ✓	# 71.478.593

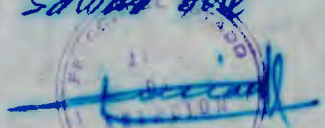
Hago notar al mismo tiempo que en periodo anterior existió un cambiador, un guarda movilizador Nocturno y un aseo de Cogan Chile. De las que muchas de sus labores he estado efectuando yo mismo.

con lo que demuestro mi esfuerzo por entregar servicio a mi empleador. lo que en retribución se me reconside para mejorarme al nivel de renta que realmente merezco, mi situación ya no puede sostenerse por más tiempo.

Mi esposa incluso por desgracia del destino ya lleva 2 meses de embarazo, con lo que aumentaría a 8 personas el núcleo familiar. Mis últimas liquidaciones de sueldo son: # 39.240 Oct 89 - # 39.190 Nov. 89 y 31.621 Dic 89. Sin tener prestaciones u otro que pudiera aumentarme el monto líquido, incluyendo algunas horas de tiempo extraordinario por movilización después de las 10 o 00 horas. Sin poseer casa propia, muebles, ni ahorros, ni bienes de algún valor.

Espero su comprensión y que el pte. oficio tenga buena acogida.

le Saluda Atte.

  
 Germán Guillermo Mandayes Aguilera  
 Jefe Estación Traiguén  
 Ficha Pago 512120-0 Nivel 22.

Algunas de mis preocupaciones por mejoramiento al servicio de Estación Traiguén.

- 1- Limpia al contornillado de Edificio Estación - (desagüe)
- 2- Reparación techumbres de Edificio Estación y Bodega de carga.
- 3- Erradicación animales deambulan por el recinto y jardines ferrocarriles (Art. 109 Regl. General de Muestreo)
- 4- Erradicar basurales del terreno Recinto Estación.
- 5- Que Ilustre Municipalidad de Traiguén costee gasto de alumbrado público del patio Recinto Estación (5 ampolletas)
- 6- Procurado colocar Canchales cambios - asegurar la terminada inversión de motores que es un peligro niños juegan al rededor
- 7- Que Empresas Forestales, transportan metros Buena gestión seguridad al tráfico exigiendo alambre espesor permitido.
- 8- Que arrendatarios particulares se pongan al día en sus aranceles mensuales de arriendo
- 9- Que algunos monte pizas con bajísimas renta, cuyos difuntos esposos trabajaron en la Empresa.
- 10- Poner al día dotación de elementos de seguridad y Señales de la Estación.
- 11- Los arrendatarios usaban Luz Eléctrica su beneficio, costo sea pagado por ellos
- 12- Mantener Orden y limpieza oficinas, Zócalos Estación.

  
 Gerente Martín Aguilera  
 Jef. Estación.

29/09/1905

Trabajo

AM

Señor  
Patricio Aylwin Azócar.

30-1

7575 - TRAIQUÉN, Lunes 29 ENERO 1990

Por la pte. Le envío a Ud., mi más sincero apoyo, junto a mi esposa y a todos mis familiares con derecho a Sufragio, votamos por Ud., en las Elecciones Presidenciales y de Parlamentarios de Diciembre recién pasado, quienes como la mayoría del pueblo afligido ciframos nuestra única esperanza en Ud. quienes nos sentimos atropellados nuestros derechos, en especial funcionarios ferroviarios como mi familia y yo, e incluso mi padre que trabajó 35 años al servicio de la Empresa para percibir una modesta pensión. Desciendo de una familia de ferroviarios.

Administrativo, Jefe de Estación de Traiguén desde 25 Julio 1986, C.IJ N° 6.274.101-2 Nacional, 39 años, casado con 4 hijos, 1 hijastra y un hijo en camino, Ficha PAGO NEBA 20-0 y Nivel de renta 22.

En el transcurso de mi carrera funcionaria desde mi ingreso el 2 de Diciembre de 1974, hace 16 años, me inicié como Operario afecto a la ley N° 10.383 (con libretado Seguro Social); he estado ocupado en diversos puestos; chofer de motorniel, secretario oficina Inspector Vta, "oficial de parte sección Vta, Informaciones Seguro (centro Ventas de pasajes en Edif. Intendencia Temuco) y Ayudante esta oficina, ya como Empleado Administrativo hice diversos cursos como; Movilización en Ffca - Tarifas carga y de pasajeros - computación para la venta de pasajes. Hice además prácticas para Jefe de Estación en Oficinas de Temuco en patio - Bodega de Carga - boletería y reemplacé al Jefe Estación Nocturno, en el tele tipo, etc. Además estudié dactilografía, después de obtener mi Licencia media en Enseñanza Vespertina el año 1977 quise seguir en la Universidad, pero mis medios Económicos no me dieron la oportunidad. Espero que algún día la Empresa me apoyara en este sentido a posterior

Lo que desgraciadamente siempre me he sentido "utilizado" por mi Jefe superiores, ya que desde hace varios años he solicitado aumento económico acorde los puestos desempeñados, por oficio, los que ni siquiera me responden. Aún, los Sindicatos de trabajadores se hacen los sordos. Temuco (Jefatura) me dió a ocupar la vacante en la Estación de Traiguén teniendo 8 horas en mi contrato de trabajo anterior y me aumentó a 12 horas diarias y me dió a cambio a nivel de renta, perdiendo antigüedad en el grado anterior.

En esta Estación me encuentro solo totalmente sin labores por el mismo sueldo, ni asesor, debiendo efectuar personalmente esas labores.

Este pte. año deben todas mis hijas asistir a clases y con este sueldo \$28 487 más las cargas familiares de \$552 cada una me será prácticamente imposible adquirir calzado, uniformes, útiles escolares y la alimentación diaria de la familia, más las bolitas de Luz y agua potable. lo que se me torna deses perante como padre de familia.

Pese a ser muy cristiano (católico) sería mucho pedir al Santo ocurra otro milagro que mi Jefatura se preocupara de mi problema.

por varios años he esperado apoyo de alguien a fin obtener una permuta con algún Empleado administrativo de otra estación de la Red entre la ciudad de Rancagua a Chillán (zona Central). Creo con la continua

experiencia que he practicado, podría desempeñar cualquier puesto de la administración. lo que no sé, puedo practicarlo y aprenderlo. lo importante es un me joramiento en la renta en un lugar donde no haya discriminación. No soy político, aun que me gusta muchísima la Democracia Cristiana y si fuera el caso, también podría estudiarla con máximo interés si algún día fuera necesario.

No tengo casa propia, ni muebles, ni ahorros, por todo lo poco que posee mi familia es mi escaso sueldo; en Diciembre fue de \$31 600, que a penas da para pagar la olla.

Espero que Ud., como padre de familia numerosa, como cristiano, como profesional y más aún como Presidente de todos nosotros, nos preste humildemente un poco de su atención y solidaridad. Espero su respuesta.

le saluda muy atte.

German Guillermo Mardones Aguilera  
Jefe Estación Titular Traiguén - Nivel 22